

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27183** *EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS VIVAR PERUJO, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 356/09 seguida en este Juzgado a instancia de Bienvenido González Lomeña sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 09/03/10 resolución por la que se declara a Excavaciones y Movimientos Vivar Perujo, S.L., en situación de insolvencia por importe de 20.030,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 17 de agosto de 2010.- Secretario.

ID: A100063787-1